



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0034238/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Juan M. Ovejero, en la que solicita el reconocimiento del curso "Filosofía de las Prácticas Científicas: El Problema de la Accesibilidad Epistémica" como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Filosofía de las Prácticas Científicas: El Problema de la Accesibilidad Epistémica" como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Juan M. Ovejero.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN Nº 46
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC